



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/12/2010/2020/V

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
Coordinador General Académico  
Universidad de Guadalajara  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/355: Se aprobó otorgar beca crédito completa para el C. Mosqueda Degollado José Luis Pedro como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, a partir del 01 de febrero del 2011 y hasta el 31 de enero del 2013.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"  
Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



**Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**  
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Minutario.  
JAPR/JAJH/sgm.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/355

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
PRESENTE

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por el C. Mosqueda Degollado José Luis Pedro, y;

### Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, el C. Mosqueda Degollado José Luis Pedro en su carácter de Jefe Operativo Especializado de esta Casa de Estudios, con base en la fracción III, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 27 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Arte, Arquitectura y Diseño, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22, 23 y 24 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar el programa de Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
4. Que con fecha 29 de octubre del presente año, el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente del C. Mosqueda Degollado José Luis Pedro (SI) se encuentra debidamente integrado.

Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/355

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becarlo, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:

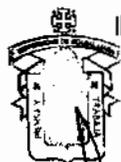
- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (SI);
- Ser de nacionalidad mexicana (SI);
- Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (SI);
- Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (No aplica);
- Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (SI);
- Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (No aplica);
- En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (SI); y
- Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (SI).

8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción III, 20, 22, 23 y 24 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIO de la beca-crédito completa, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos En la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño a partir del 01 de febrero del 2011 y hasta el 31 de enero del 2013, a favor del C. Mosqueda Degollado José Luis Pedro.

Por lo anteriormente expuesto, y;

### Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/355

- III. Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.
- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Mosqueda Degollado José Luis Pedro como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, a partir del 01 de febrero del 2011 y hasta el 31 de enero del 2013.

**SEGUNDO.-** La BECA-CREDITO COMPLETA con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será por 2 DOS AÑOS contados a partir del 01 de febrero del 2011 y hasta el 31 de enero del 2013, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a) Bibliografía anual \$3,000.00; y
- b) Colegiatura semestral \$15,000.00.

**TERCERO.-** El C. Mosqueda Degollado José Luis Pedro, deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/355

**CUARTO.-** El C. Mosqueda Degollado José Luis Pedro, mientras se reintegra en sus funciones deja en receso su contrato individual de trabajo de Jefe Operativo Especializado de 40 horas adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, lo anterior a efectos de que garantice su futura reincorporación a la Universidad de Guadalajara, en virtud de que se recomienda licencia con goce de salario a partir del 01 de enero de 2011, de conformidad a lo señalado en los Artículos 21 y 53 del Reglamento de Becas.

**QUINTO.-** Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Mosqueda Degollado José Luis Pedro, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito.

**SEXTO.-** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jalisco, 9 de Diciembre de 2010

Dr. Marco Antonio Cortés Guzmán  
Presidente

Dr. Juan de Jesús Taylor Preclado  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

Dr. Jaime Agustín González Álvarez

C. Erika Noheemí Delgadillo Bañales

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

## Solicitud de Beca



1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Tipo de Beca solicitada

2.- Beca Completa   
Beca Complementaria ( )

Iniciación  
Continuación

Manutención ( )  
Transporte ( )  
Seguro Médico ( )  
Instalación ( )  
Material Bibliográfico ( )

Datos Generales del Aspirante

3.- MOSQUEDA  
Apellido Paterno

DECOLLADO  
Apellido Materno

JOSÉ LUIS PEDRO  
Nombre(s)

4.- Sexo

( ) Femenino  
 Masculino



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

5.- Estado Civil UNIÓN LIBRE

6.- Registro Federal de Contribuyentes MODL 690629-CEA

7.- CURP MODL 690629HJCSG501

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle GARIBALDI Número 1136

Colonia VILLASEÑOR (SANTA TERESITA) CP. 44200

Municipio o entidad GUADALAJARA

Teléfono 40407521 / 443947

Correo Electrónico jose.mosqueda@redudg.udg.mx

8.- Dependencia de Adscripción

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

|                                     |       |                 |
|-------------------------------------|-------|-----------------|
| <u>JEFE OPERATIVO ESPECIALIZADO</u> |       | <u>40 HRS</u>   |
| Categoría                           | Nivel | Tiempo completo |
|                                     |       | Medio Tiempo    |

10.- Antigüedad ininterrumpida en la institución CINCO años.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

Escolaridad

## 11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL

Año de obtención del título: 2002

Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## 12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

\_\_\_\_\_

Año de obtención del grado \_\_\_\_\_

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

\_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

Facultad, escuela, institución centro o departamento:

\_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

Programa Académico

13.- Nombre oficial del programa:

MAESTRIA EN DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

14.- Nivel:

Maestría      ( ) Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

16.- Facultad, instituto, centro o departamento: DEPARTAMENTO DE

PROYECTOS DE DISEÑO

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle CALZADA INDEPENDENCIA NORTE      Número 5075  
Colonia AVICULTAN EL BAJO      C. P. 44250  
Municipio o entidad GUADALAJARA, JALISCO      Teléfono 12 02 30 00





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

21.A- ¿Tramita otro tipo de apoyo económico?

Si ( )

No (X)

Una fuente distinta:

Origen \_\_\_\_\_ (CONACYT, Promep,  
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: \_\_\_\_\_

Monto mensual solicitado \$ \_\_\_\_\_

Fecha de respuesta al trámite que está realizando: \_\_\_\_\_

Vigencia: Fecha de inicio \_\_\_\_\_

Fecha de Terminación \_\_\_\_\_

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

(X) Si

( ) No

Frecuencia de Pago

Colegiatura: SEMESTRAL

Costo: \$ 15,000.00

Inscripción: SEMESTRAL

Costo: 8 SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

Lugar y fecha: GUADALAJARA, JALISCO, A 28 DE OCTUBRE 2011

Firma del Aspirante

[Handwritten Signature]

**José Luis Mosqueda Degollado (1969)**

**Nacionalidad:** Mexicano

**Dirección:** Calle El Sol 2596, Col. Jardines del Bosque  
44520 Guadalajara; México.

**Contacto:** 52 (33) 4040 7521  
[omniasoltemper@yahoo.com](mailto:omniasoltemper@yahoo.com)

**Graduado en Diseño Industrial (1995).** Universidad de Guadalajara. CUAAD.

**Diplomado en Museología.** Sistema Educativo Nacional CONACULTA (200 hrs.) Registro oficial SEP: 13501C154710

**Actividad actual:**

- **Dirección de Proyectos,** Museo de las Artes; Universidad de Guadalajara. Abril 2005 - a la fecha. [www.museodelasartes.udg.mx](http://www.museodelasartes.udg.mx)

**Síntesis:**

- **Diseño y liderazgo de proyectos** en Diseño Industrial y exhibición de productos comerciales y culturales. *Display* y ambientación de puntos de venta (*P.O.P.*)
- **Promoción Cultural, Dirección de Arte y Curaduría de Arte Contemporáneo.**
- **Patrimonio Cultural y La Ciudad:** gestión, operación, lanzamiento y creación del concepto: *Zona Expiatorio, Difusor Cultural.* Modelo independiente de promoción turístico-cultural para el Barrio del Expiatorio en la ciudad Guadalajara. Único proyecto en la ciudad de Guadalajara que en su momento consideró de manera integral la sustentabilidad barrial y la promoción del patrimonio cultural una zona urbana específica a través de la organización empresarial y comunitaria.
- **Proyecto de Integración del Consejo Técnico para la Conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural de la Universidad de Guadalajara.**
- **Desarrolló el Proyecto Museográfico** del Museo Histórico de Guachinango Jalisco.
- **Proyectó una serie de productos didácticos interactivos** para la Sala del Color del Museo Trompo Mágico: Museo Interactivo Infantil del Gobierno de Jalisco.
- **Trabajó un año en Milán, Italia** como Diseñador Industrial en donde realizó diferentes proyectos, participo en el diseño de la exhibición del *Studio Orlandini Design* en el Instituto Europeo de Diseño (IED).
- **15 años de experiencia en curaduría y diseño,** coordinación de exhibiciones y dirección de artes visuales.
- **Maneja Rhinoceros 3D Modeler, Adobe Photoshop, Ilustrador y Corel Draw.** Paquetería office.
- **Diploma Dante Alighieri,** habla, escribe y lee italiano; Sociedad D. A. Casa de Italia.
- **Diploma English Proficiency** del Instituto Cultural México-Americano. Examen TOEFL (1993-550pts.).

**Personalidad creativa, analítica y pro-activa. Capacidad crítica y visualización global de proyectos.**

**Habilidades para solución de problemas. Sentido de responsabilidad y compromiso.**

#### **Experiencias profesionales en el ámbito cultural:**

Proyectos en las áreas de gestión y administración de proyectos, exposiciones, diseño para el museo, curaduría de arte contemporáneo, dirección de arte.

#### **Instituciones:**

2009. Proyecto de Integración del Consejo Técnico para la Conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural de la **Universidad de Guadalajara**

2009. Desarrollo del plan estratégico del proyecto museográfico: Centro Interpretativo en el Sitio denominado Guachimontones. Colaboración con el despacho de arquitectura DICALC S.A. de C.V.

2005 – a la fecha. **Museo de las Artes**, Universidad de Guadalajara. Área de Curaduría y Proyectos. Coordinación técnico-logística de la **Bienal Internacional de Escultura**.

2003 - 2004. **Museo Histórico de Guachinango**. Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

2002 - 2003. **Trompo Mágico**, Museo Interactivo Infantil del Gobierno de Jalisco. Proyectos para Sala del Color.

1995. **Instituto Cultural Cabañas** y Secretaría Cultura Estado de Jalisco. Dirección de Artes Visuales. Asistente de curaduría con el curador Guillermo Santamarina.

Asistencia en la catalogación de **Colección Mathias Goeritz**. Guadalajara, Jalisco.

1993 - 1994. **Galería de Arte Moderno**  
Ayuntamiento de Guadalajara. Museografía y proyectos.

#### **Iniciativa privada:**

2001. **Studio Orlandini Design**, colaboración en diseño, planeación y montaje de su exposición en el **Centro de Investigaciones del Instituto Europeo de Diseño de Milán**, inaugurada en el Salón del Mueble. Milán Italia.

1997 - 1998. **Galería Clave Trece**. Proyectos de arte.

1996. **Galería Fotográfica Ojo Rojo**. Proyecto de infraestructura museográfica y museógrafo.

1994 - 1995. **Expo Arte Guadalajara**, Feria Internacional de Arte Contemporáneo. Coordinación de instalación del español Nacho Criado en el Instituto Cultural Cabañas. Asistencia al Foro Internacional de Teoría y Arte Contemporáneo (FITAC).

#### **Experiencias profesionales como Diseñador Industrial:**

2001. Investigación de Diseño Estratégico para el desarrollo de nuevos productos. **Plastival Display México**. Ciudad de Milán, Italia.

2000 – 2001. Colaboración como proyectista Diseñador Industrial para el **Studio Orlandini Design**: Diseño de nuevos productos.  
Milán Italia.

2000. Dirección del proyecto y desarrollo del Departamento de Diseño Industrial de **Plastival Display México S.A. de C.V.**  
Ciudad de México, D.F. México.

1998 – 2000. **Proyectista Diseñador Industrial y *Leader* de Proyectos para Plastival Display México S.A. de C.V.**

Ciudad de Guadalajara, México.

1998. **Diseñador Industrial *Junior* Grupo Industrial ALTEDI (Alta Tecnología en Diseño) S.A. de C.V. Ciudad de Ciudad de Guadalajara, México**

**Experiencia docente:**

2008

**Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.**

Instructor del "Curso de Técnicas para la lectura y Comprensión del Idioma Inglés para Docentes"

2003

**TEC de Monterrey Campus Guadalajara.**

Conferencista Invitado y Jurado del Concurso del Taller Vertical 2003. Conferencia: "Consideraciones para el Diseño del Museo"

**Concurso de Arquitectura del Museo del Automóvil *Volks Wagen* en Puebla.**

2002

**Departamento de Proyectos de Diseño Industrial del C.U.A.A.D. Universidad de Guadalajara.**

***Latin American Design Foundation in Holland.***

Coordinación del taller "*Redo-Rehacer*", recrear para un mercado global. Impartido por Arno Wolters (Holanda) y Rodrigo Vázquez (México).

2002

**C.U.A.A.D. Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño. Universidad de Guadalajara.**

Profesor de la asignatura de Diseño Industrial para Bienes de Consumo III; (Código DI 108, octavo semestre).

2002

**I.T.E.S.O. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.**

Profesor del Taller de Diseño y Montaje de Exposiciones Plásticas. Exposición grupal titulada: "*ene, Colectivo Museográfico, 4 ejercicios – 4 temas*". Inaugurada en la Galería de Arte Moderno del Ayuntamiento de Guadalajara. Julio 02.

1996

**Escuela Preparatoria No 5. Universidad de Guadalajara**

Profesor suplente del Taller de Modelos

1996

**Escuela Preparatoria No 5. Universidad de Guadalajara**

Profesor suplente del Taller de Apreciación Artística

1992

**Escuela Preparatoria No 7. Universidad de Guadalajara**

Profesor suplente de la clase de inglés

**Proyectos Independientes**

2006 - 2007.

**Zona Expiatorio: Difusor Cultural.** Creación del concepto, lanzamiento, gestión y operación de un modelo de promoción turístico-cultural único en Guadalajara: turismo, gastronomía, artes visuales, libros, música, patrimonio arquitectónico, artes escénicas, objetos y diseño.

2003 - 2004.

Creación y desarrollo del concepto de marca, menú y ambientación de **Pepe Pastas: Divertido Sazón Gourmet**. Pastas, antipastos y ensaladas para llevar. Guadalajara; Jal.

2003. Creación y desarrollo del concepto de marca de

**LA TENTACIÓN Restaurante + Cafetería + Centro Cultural**: espacio para las artes culinarias, visuales, el diseño y la música. Guadalajara, Jalisco.

1995 - 1997. Dirección de Arte y miembro fundador de **Ediciones del Plenilunio**; proyecto editorial joven con más de quince títulos publicados en 2 años; narrativa y cuento. Guadalajara.

1994 - 1995. Coordinador del **Taller Experimental** de Teoría, Análisis y Discusión de Arte: **Corpus Callosum**, alias **El Callo** (Curador Director: Guillermo Santamarina). Se recibió apoyo económico para actividades del taller por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

**Participaciones internacionales:**

**Interdesign Workshop 1999**: WATER (promovido por la *Internacional Conference of Societies of Industrial Design* ICSID. Participaciones de México, Sudáfrica y Australia). Proyecto de solución al problema de conservación del agua en el momento de bañarse: **"Bladder Conservation Sistem for Domestic Baths"**

**Educación:**

2002-2003

**Diplomado Continuo en Museología.**

Sistema Educativo Nacional CONACULTA (200 hrs.)

**Registro oficial SEP: 13501C154710**

1995

**Título en Diseño Industrial.** Obtención de título 2002

**Tesis:** Unidades de trabajo óptimas UTOPS. Sistema de modulación de espacios en oficinas.

Desarrollado con Grupo GOMCO; Equipos Y Muebles Bancarios S.A. de C.V. Zapopan Jalisco.

**Cédula profesional No. 3796955**

1988 - 1993

**Licenciatura en Diseño Industrial.** *Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (C.U.A.A.D.), Universidad de Guadalajara.*

**Talleres y cursos:**

2005

Museo Raúl Anguiano, impartido por Miriam Kaiser.

**Taller de Manejo de Obra de Arte.**

2005

CENCAR, Universidad de Guadalajara.

**Curso 3D Studio Max.**

2004

Secretaría de Cultura de Jalisco; Dirección de Museos.

**Curso Taller de Documentación, Inventario y Catalogación de Bienes Museológicos.**

2000

Seminario Franklin Covey  
**Administración Efectiva de Proyectos**

1998 y 1999

Asistente a feria y conferencias Point of Purchase Advertising Institute (POPAI)  
**POPAI Market Place/Global Shop; Nueva York 98 y  
Chicago 99**

1997

ComLex, Universidad de Guadalajara  
**Curso Autocad Integral 12**

1993

Instituto Nacional de Bellas Artes, Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, CONACULTA.  
**Curso Regional de Museología**

Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco

**Taller Introductorio a la Teoría y Práctica de la Museografía y Curaduría**

1991

CEDUCA, Universidad de Guadalajara  
**Curso de Técnicas de Representación**

**Reconocimientos:**

De la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Diseño, Universidad de Guadalajara. 2 reconocimientos universitarios: destacada labor académica 88-89 y 90-91.

1992 Mención honorífica en concurso fotográfico de técnica *blanco y negro* **Salón de Octubre**. Fiestas de Octubre, Guadalajara. Proyecto "Desnudos Orgánicos".

**Lenguas:**

**Inglés:** Diploma Proficiency del Instituto Cultural México-Americano. Preparación y presentación del examen TOEFL (1993, 550 pts).

**Italiano:** Diploma Dante Alighieri de la Casa de Italia (1994); Actividades en la Ciudad de Milán de ago 00 /ago 01. Asistencia regular al Club de Conversación de la Casa de Italia en Guadalajara.

**Manejo de software:**

Experiencia del manejo de modelado 3D Rhinoceros  
Programas de apoyo gráfico: *Adobe Photoshop, Illustrator, Corel Draw*.  
Uso de paquetería *Office*.

**Exposiciones como participante:**

2003. Universidad de Guadalajara, Oficialía Mayor de Cultura de Guadalajara.

**Colectiva: Cultura del Agua en el Diseño de las Artes**, con la obra de Diseño Industrial titulada: **El Agua y el Diseño**.

2002. Colectivo Gremio Diseño, Guadalajara.

**Expo Luz:** presentación de una luminaria de diseño original y una instalación alegórica al tema: la luz.

1999. Colectivo Gremio Diseño, Guadalajara.

**Expo Luz:** presentación de instalaciones y arte objeto.

1992. **Salón de Octubre.** Fiestas de Octubre, Guadalajara. Proyecto fotográfico "Desnudos Orgánicos" mención honorífica.

**Intereses Personales:**

Culturales: cine, jazz, cocina, viajes, fotografía, arte contemporáneo.

Deportivos: trote, natación, remo, bicicleta de montaña, raqueta *squash*.

Guadalajara, Jalisco; México. A 28 de octubre 2010.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO  
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

FOLIO : D61275



El(a) C. LIC. JOSE URIEL BARBA PAREDES, DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6, 120, 121 Y APLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4 FRACCION II, 6 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA

NACIMIENTO No. 298 DEL LIBRO DUPLICADO No. 1712  
 CORRESPONDIENTE AL AÑO 1969 DE LA OFICINA No. 1 DEL MUNICIPIO DE  
 GUADALAJARA JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO

CURP MODL690629HJCSGS01



Acta Núm. 298  
 200 sesenta y  
 ocho  
 Jose Luis  
 Pedro Marquez  
 Degallado  
 31-28

En Guadalajara, a 17 de octubre de 1969 mil novecientos sesenta y nueve a las 12 horas 5 minutos ante mi Sr. Oficial del Registro Civil de este lugar, compareció Jose Luis Marquez casado de 31 años de edad y dijo que el día 29 de junio último a las 5 horas 15 minutos

En la casa número 233 calle España Sector Juarez nació en esta ciudad, el niño Jose Luis Pedro Marquez Degallado que presenta viv a su hij. legitimo y de su esposa Magna del Consuelo Degallado de 28 años, y originario de esta ciudad ambos mexicanos y de esta residencia abuelos paternos Florentino Marquez y Carmen y maternos Jose Degallado y Magna Torres

11

|                                                     |                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACION</b>               | <b>TRAMITE GRATUITO</b>                                                                                             |
| <b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION</b>         | Esta Clave Única de Registro de Población se explica con base en los datos que identifican al documento probatorio: |
| <b>CLAVE</b><br>M05L680628HJ060801                  | <b>ACTA DE NACIMIENTO</b>                                                                                           |
| <b>NOMBRE</b><br>JOSE LUIS PEDRO MOSQUEDA DEGOLLADO | <b>ENTIDAD:</b> JALISCO                                                                                             |
| <b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b><br>07/01/1989           | <b>MUNICIPIO:</b> GUADALAJARA                                                                                       |
| <b>FOLIO</b><br>028896266                           | <b>AÑO DE REGISTRO:</b> 1989                                                                                        |
|                                                     | <b>NÚMERO DE LIBRO:</b> 1717                                                                                        |
|                                                     | <b>NÚMERO DE ACTA:</b> 00288                                                                                        |
|                                                     | <b>NÚMERO DE FOJA:</b>                                                                                              |
|                                                     | <b>NÚMERO DE TONO:</b>                                                                                              |
|                                                     | <b>CRIP:</b>                                                                                                        |
|                                                     |                                    |

Los datos personales contenidos en esta acta de nacimiento y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION, que fundamenta en los artículos 36, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 y 66 de la Ley General de Población y 44, 49, 73, 83, 84 y 85 de su reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifaig.org.mx) y los datos en sí mismos podrán ser transferidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Servicio al Ciudadano, No. 89, Planta Baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Segundo párrafo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2008.

Autenticidad: 660868ba1430d5bcd335df225baed90a7b5936afb8517ebca7c914a92b279a



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución"

JOSE LUIS PEDRO MOSQUEDA DEGOLLADO  
PRESENTE

México D.F., a 25 de junio de 2010

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

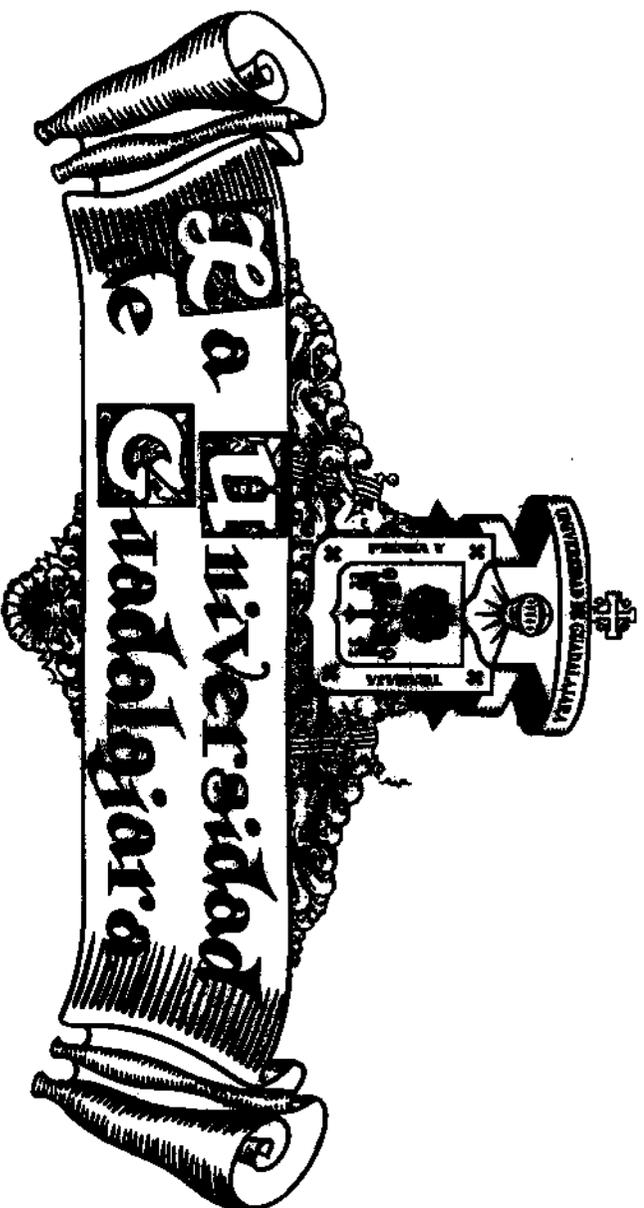
El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO FRANCISCO GÓMEZ MONT URUETA  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

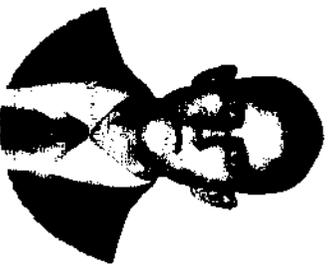


Oferta a

José Luis Pedro Mosqueda Degollado

el título de

Licenciado en Diseño Industrial



En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de Matrícula correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la cada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Pensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 01 de Agosto de 2002.

El Rector General

El Secretario General

Lic. José Trinidad Padilla López

Mtro. Carlos Jorge Betancourt Torres

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE ARTE  
ARQUITECTURA Y DISEÑO

El que suscribe, L.A.V. Humberto Javier Ortiz Rivera, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.

## CERTIFICA

Que según constancias que existen en el archivo de este Centro, el C. JOSE LUIS PEDRO MOSQUEDA DEGOLLADO, cuyo retrato consta al margen, cursó y aprobó **TOTALMENTE** con las siguientes calificaciones, las materias del Plan de Estudios de la Carrera de: **LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL.**

No. A 011178

Núm. 0952-2001  
Código. 084861944



RECTORIA

Centro Universitario de  
Arte, Arquitectura y Diseño

| ASIGNATURAS | CALIFICACIONES | CICLO ESCOLAR | TIPO DE EXAMEN |
|-------------|----------------|---------------|----------------|
|-------------|----------------|---------------|----------------|

### PRIMER SEMESTRE

|                                        |                      |            |        |
|----------------------------------------|----------------------|------------|--------|
| Materialismo Histórico Dialéctico      | 100 (Cien)           | Julio/1988 | (Ord.) |
| Matemáticas                            | 85 (Ochenta y cinco) | Julio/1988 | (Ext.) |
| Fundamentos de Diseño Tridimensional I | 90 (Noventa)         | Julio/1988 | (Ord.) |
| Fundamentos de Diseño Bidimensional I  | 90 (Noventa)         | Julio/1988 | (Ord.) |
| Dibujo Técnico I                       | 85 (Ochenta y cinco) | Julio/1988 | (Ord.) |
| Dibujo y Técnicas de Representación I  | 80 (Ochenta)         | Julio/1988 | (Ext.) |
| Fotografía I                           | 80 (Ochenta)         | Julio/1988 | (Ord.) |

### SEGUNDO SEMESTRE

|                                         |                      |            |        |
|-----------------------------------------|----------------------|------------|--------|
| Historia de la Cultura I                | 95 (Noventa y cinco) | Enero/1989 | (Ord.) |
| Física I                                | 100 (Cien)           | Enero/1989 | (Ext.) |
| Fundamentos de Diseño Tridimensional II | 95 (Noventa y cinco) | Enero/1989 | (Ord.) |
| Fundamentos de Diseño Bidimensional II  | 90 (Noventa)         | Enero/1989 | (Ord.) |
| Dibujo Técnico II                       | 90 (Noventa)         | Enero/1989 | (Ord.) |
| Dibujo y Técnicas de Representación II  | 75 (Setenta y cinco) | Enero/1989 | (Ext.) |
| Fotografía II                           | 95 (Noventa y cinco) | Enero/1989 | (Ord.) |
| Fundamentos de Diseño Estructural       | 80 (Ochenta)         | Enero/1989 | (Ext.) |

### TERCER SEMESTRE

|                             |                      |            |        |
|-----------------------------|----------------------|------------|--------|
| Historia de la Cultura II   | 90 (Noventa)         | Julio/1989 | (Ord.) |
| Física II                   | 95 (Noventa y cinco) | Julio/1989 | (Ord.) |
| Ética Humana I              | 93 (Noventa y tres)  | Julio/1989 | (Ext.) |
| Metodología I               | 91 (Noventa y uno)   | Julio/1989 | (Ext.) |
| Geometría Descriptiva I     | 100 (Cien)           | Julio/1989 | (Ext.) |
| Introducción a la Semiótica | 85 (Ochenta y cinco) | Julio/1989 | (Ord.) |
| Diseño I                    | 79 (Setenta y nueve) | Julio/1989 | (Ord.) |

(A la hoja No. 2)

EL SECRETARIO GENERAL  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTR. CARLOS TORRE BRISENO TORRES

RECTOR DEL CENTRO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

AND CARLOS CORREA CEBENA

L.A.V. HUMBERTO JAVIER ORTIZ RIVERA

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Certificado del Sr. José Luis Pedro Mosqueda Degollado.

CENTRO UNIVERSITARIO  
DE ARTE  
ARQUITECTURA Y DISEÑO

No. A. 011179

Núm. 0952-2001

Código 084861944



RECTORIA

Centro Universitario de  
Arte, Arquitectura y Diseño

| ASIGNATURAS                                  | CALIFICACIONES       | CICLO ESCOLAR | TIPO DE EXAMEN |
|----------------------------------------------|----------------------|---------------|----------------|
| <b>CUARTO SEMESTRE</b>                       |                      |               |                |
| Historia de la Cultura III                   | 89 (Ochenta y nueve) | Enero/1990    | (Ext.)         |
| Mecanismos I                                 | 85 (Ochenta y cinco) | Enero/1990    | (Ord.)         |
| Etología Humana II                           | 90 (Noventa)         | Enero/1990    | (Ext.)         |
| Geometría Descriptiva II                     | 90 (Noventa)         | Enero/1990    | (Ext.)         |
| Análisis de Materiales                       | 80 (Ochenta)         | Enero/1990    | (Ord.)         |
| Metodología II                               | 96 (Noventa y seis)  | Enero/1990    | (Ord.)         |
| Diseño II                                    | 78 (Setenta y ocho)  | Enero/1990    | (Ord.)         |
| <b>QUINTO SEMESTRE</b>                       |                      |               |                |
| Historia del Arte Mexicano                   | 65 (Sesenta y cinco) | Julio/1990    | (Ext.)         |
| Etología Humana III                          | 60 (Sesenta)         | Julio/1990    | (Ext.)         |
| Introducción Económica Política              | 85 (Ochenta y cinco) | Agosto/1990   | (Ext.)         |
| Mecanismos II                                | 80 (Ochenta)         | Agosto/1990   | (Ext.)         |
| Epistemología para el Diseño                 | 95 (Noventa y cinco) | Julio/1990    | (Ord.)         |
| Materiales y Procesos Industriales I         | 90 (Noventa)         | Julio/1990    | (Ord.)         |
| Diseño III                                   | 89 (Ochenta y nueve) | Julio/1990    | (Ord.)         |
| <b>SEXTO SEMESTRE</b>                        |                      |               |                |
| Historia del Arte y Diseño Mexicano          | 75 (Setenta y cinco) | Enero/1991    | (Ext.)         |
| Ecología                                     | 100 (Cien)           | Enero/1991    | (Ord.)         |
| Estructuras Socioeconómicas de México        | 80 (Ochenta)         | Enero/1991    | (Ext.)         |
| Materiales y Procesos Industriales II        | 95 (Noventa y cinco) | Enero/1991    | (Ord.)         |
| Diseño IV                                    | 90 (Noventa)         | Enero/1991    | (Ord.)         |
| <b>SEPTIMO SEMESTRE</b>                      |                      |               |                |
| Historia de las Artes y Artesanías Mexicanas | 88 (Ochenta y ocho)  | Julio/1991    | (Ord.)         |
| Diseño V                                     | 90 (Noventa)         | Julio/1991    | (Ext.)         |

(A la hoja No. 3)

EL SECRETARIO GENERAL

DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRO. CARLOS JORGE REYES TORRES

RECTOR DEL CENTRO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. CARLOS CORREA CESAÑA

L.A.V. HUMBERTO JAVIER ORTIZ RIVER

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Certificado del Sr. José Luis Pedro Mosqueda Degollado.

CENTRO UNIVERSITARIO  
DE ARTE  
ARQUITECTURA Y DISEÑO

| ASIGNATURAS            | CALIFICACIONES       | CICLO ESCOLAR | TIPO DE EXAMEN |
|------------------------|----------------------|---------------|----------------|
| <b>OCTAVO SEMESTRE</b> |                      |               |                |
| Diseño VI              | 100 (Cien)           | Julio/1992    | (Ord.)         |
| Seminario              | 87 (Ochenta y siete) | Julio/1992    | (Ord.)         |
| <b>NOVENO SEMESTRE</b> |                      |               |                |
| Diseño Tesis           | 87 (Ochenta y siete) | Enero/1993    | (Ord.)         |

No. A: 011180

Num. 0952-2001  
Código 084861944

El presente certificado ampara 46 (Cuarenta y seis) materias aprobadas. Con un promedio global de 87.57 (Ochenta y siete 57/100).

Escala de Calificaciones: Las cifras de 100 a 90, 89 a 80, 79 a 70, 69 a 60 y 59 o menor equivalen a las palabras: "Excelente", "Muy Bien", "Bien", "Regular" y "Mal", respectivamente.

Se pagó los derechos correspondientes en la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, según recibo No. 367723-2 Del 7 de septiembre de 2001. Guadalajara, Jalisco, a los doce días del mes de diciembre del 2001.



RECTORIA  
Centro Universitario de  
Arte, Arquitectura y Diseño

La que suscribe, Coordinadora de Control Escolar del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara,

**CERTIFICA**

que la presente es copia fiel del original que tuvo a la vista.

ATENTAMENTE  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, a 26 de Octubre de 2010

L.C.P. LIZ ELVIRA ESCOBAR ROMO

EL SECRETARIO GENERAL  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES

RECTOR DEL CENTRO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARG. CARLOS CORREA CESEÑA

L.A.V. HUMBERTO JAVIER ORTIZ RIVERA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO  
RECTORÍA

REC/1654/2010

**DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS**  
**PRESENTE**

Reciba un cordial saludo, al tiempo me permito expresar mi apoyo al trabajador José Luis Pedro Mosqueda Degollado, con código 2234505, para obtener la beca para iniciar estudios de maestría, conforme a la Convocatoria publicada el pasado lunes 25 de octubre de 2010 en la Gaceta Universitaria.

En caso de ser beneficiario de la beca para cursar los estudios de Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, el Departamento de Proyectos de Diseño promoverá la formación de recursos humanos y podrá atender las necesidades de renovación generacional de la planta académica.

Sin otro particular, le reitero mi agradecimiento y respeto.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jalisco; a 28 de Octubre de 2010

DR. MARIO ALBERTO OROZCO ABUNDIS

RECTOR



RECTORÍA

Centro Universitario de Arte,  
Arquitectura y Diseño

ANEXOS

c.c.p. Archivo

MAOA/FJGM/aww\*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO  
DIVISIÓN DE DISEÑO Y PROYECTOS | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE DISEÑO  
MAESTRÍA EN DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

MDDNP142/2010

**José Luis Mosqueda Degollado**  
**Presente**

Por éste conducto, me permito informarle que la Junta Académica de la Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos le extiende la presente carta de **"ACEPTACION"** para cursar este posgrado, que inicia en Febrero de 2011 y concluye en Enero de 2013, condicionada a la entrega de la documentación completa, requerida por la Coordinación de Control Escolar de este Centro Universitario.

Se extiende la presente a petición del la interesada y para los fines que a ella convengan.

Sin más por el momento y en espera de su respuesta se despide atentamente

ATENTAMENTE

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"**

Guadalajara, Jal. a 28 de octubre de 2010.



CUAAD

*Mayagotia Viramontes*  
**M. D.T. Mayagotia Viramontes**  
Coordinadora de la Maestría en Diseño  
DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

ccp archivo



### Lineas de Investigación Diseño y Desarrollo de Productos

- Tecnología y proyectos
- Proyectos aplicados de desarrollo de productos
- Análisis y crítica de productos
- Diseño y sociedad
- Comunicación visual
- Comunicación visual en el desarrollo de productos

#### Cuotas

Los alumnos aportarán por concepto de inscripción a cada uno de los ciclos escolares el equivalente a ocho salarios mínimos mensuales vigentes en la zona metropolitana, más la matrícula semestral establecida por la Universidad de Guadalajara.

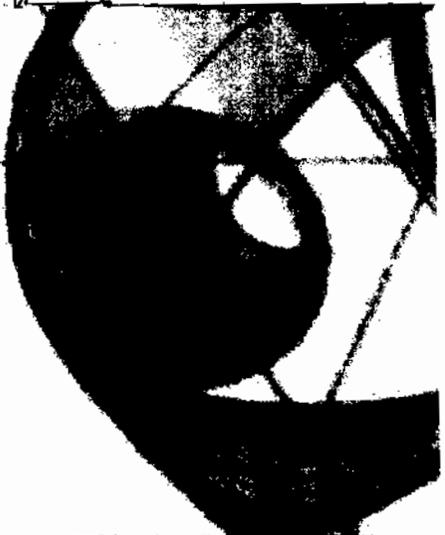
#### Duración

4 semestres (2 años)

#### Elenco de materias

Lista de asignaturas de las cuales se oferta semestralmente una selección propuesta por el Comité Técnico de la Maestría.

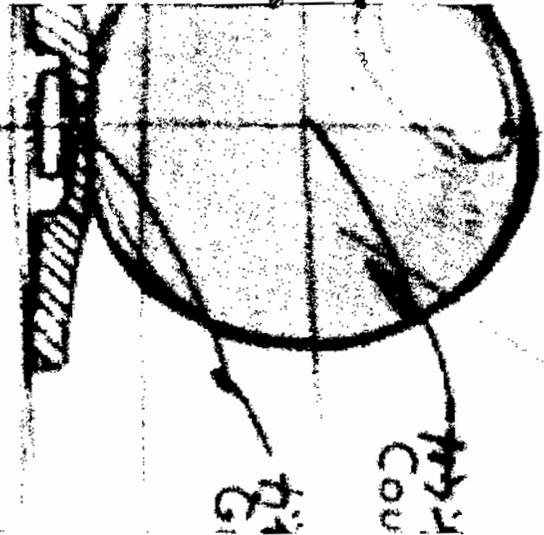
| MATERIAS                                                        | Horas      |           | Creditos  |
|-----------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
|                                                                 | Teoria     | Practica  |           |
| Diseño aplicado I                                               | 40         | 0         | 5         |
| Investigación Científica                                        | 40         | 0         | 5         |
| Análisis de la información de la mercadotecnia                  | 40         | 0         | 5         |
| Desarrollo de nuevos productos I                                | 20         | 20        | 4         |
| Diseño aplicado II                                              | 40         | 0         | 5         |
| Análisis del uso de los objetos                                 | 40         | 0         | 5         |
| Factores de calidad del producto                                | 40         | 0         | 5         |
| Desarrollo de nuevos productos II                               | 20         | 20        | 4         |
| Diseño aplicado III                                             | 40         | 0         | 5         |
| Técnicas y métodos de conceptualización                         | 20         | 20        | 4         |
| Estrategias de diseño para la productividad                     | 40         | 0         | 5         |
| Análisis de futuros                                             | 40         | 0         | 5         |
| Diseño aplicado IV                                              | 40         | 0         | 5         |
| Desarrollo humano                                               | 40         | 0         | 5         |
| Gestión del diseño                                              | 40         | 0         | 5         |
| Elementos de pedagogía y didáctica para la enseñanza del diseño | 40         | 5         | 5         |
| <b>TOTALES</b>                                                  | <b>580</b> | <b>60</b> | <b>77</b> |



24-7-2011



24-7-2011



24-7-2011

24-7-2011



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

C. PRESENTE:

LIC. JOSE LUIS PEDRO MOSQUEDA DEBOLLADO

EXPEDIENTE 120.21  
NUMERO 1839946  
CODIGO 2234526

## \* NOMBRAMIENTO \*

En uso de las facultades que me concede la ley Orgánica de la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, lo nombro a usted para que cumpla en la Dependencia citada y con el cargo descrito en el presente documento, considerando el sueldo que señala la partida respectiva del presupuesto de egresos de esta institución.

|                |                                                    |
|----------------|----------------------------------------------------|
| DEPENDENCIA    |                                                    |
| 1-001-00-00-00 | CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE ARQUITECTURA Y DISEÑO |
|                |                                                    |
|                |                                                    |

|                |            |               |
|----------------|------------|---------------|
| TIPO DE PUESTO |            | CLASIFICACION |
| CONFIRMATIVO   | DEFINITIVO | E-080         |

|                              |
|------------------------------|
| DESCRIPCION DEL PUESTO       |
| JEFE OPERATIVO ESPECIALIZADO |

|                   |       |
|-------------------|-------|
| EN SUSTITUCION DE | CAUSA |
|                   |       |

|                         |          |             |       |         |
|-------------------------|----------|-------------|-------|---------|
| DISPOSICIONES GENERALES |          |             | TURNO | HORARIO |
| A PARTIR DEL            | HASTA EL | HRS. SEMANA |       |         |
| 01/Feb/2006             |          | 40          |       |         |

ESTE NOMBRAMIENTO DEBERA SURTIR SUS EFECTOS HASTA EL DIA EN QUE TOMA POSESION DE SU CARGO

GUADALAJARA, JAL., A 27/Abr/2006

EL SECRETARIO GENERAL

"PIENSA Y TRABAJA"

EL RECTOR GENERAL

MTRD. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ

## \* ACTA DE PROTESTA \*

En la ciudad de Guadalajara, Jal., presente en el despacho del C. Rector General de la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, el C. nombrado con el cargo descrito anteriormente, fue interrogado por el Sr. Rector General en los términos siguientes:

|                                         |
|-----------------------------------------|
| LIC. JOSE LUIS PEDRO MOSQUEDA DEBOLLADO |
|-----------------------------------------|

**"PROTESTAIS CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGANICA UNIVERSITARIA, EL ESTATUTO GENERAL, SUS REGLAMENTOS Y ACUERDOS, ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL PUESTO PARA EL QUE HABEIS SIDO NOMBRADO, MIRANDO EN TODO EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA INSTITUCION"**

Y habiendo contestado el interesado "SI PROTESTO", el propio C. Rector General de la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA repuso "SI NO LO HICIEREIS, LA NACION Y EL ESTADO OS LO DEMANDE", con lo que terminó el acto levantándose por cuadruplicado la presente, que firman las personas que en el intervinieron.

GUADALAJARA, JAL., A 27/Abr/2006

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

EL NOMBRADO

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ

LIC. JOSE LUIS PEDRO MOSQUEDA DEBOLLADO

## \* TOMA DE POSESION \*

Los que suscriben hacemos constar que con esta fecha tomó posesión del cargo a que se refiere este nombramiento, la persona en él enunciada.

GUADALAJARA, JAL., A 27/Abr/2006

EL SECRETARIO

MTRD. PEDRO VELAZQUEZ BARRA

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ